

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
3406488118

PÓLIZA No: 340 -74 - 994000007223 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ PARK WAY				COD. AGE: 340				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
20	04	2026		30	08	2026	23:59	07	11	2026	23:59	69	20	04	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				FECHA DE IMPRESIÓN			
				A LAS				A LAS				DÍAS			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DÍAS
	30	08	2026	23:59	07	11	2026	23:59	69
	VIGENCIA DEL ANEXO				VIGENCIA HASTA				
	VIGENCIA DESDE				A LAS				

DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE: INFOTIC S.A	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.068.796-1		
DIRECCIÓN: CALLE 93 B #13 - 44 PISO 2	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017466000		

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO: INFOTIC S.A	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.068.796-1		
DIRECCIÓN: CALLE 93 B #13 - 44 PISO 2	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017466000		
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8		

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			
ASEGURADO: INFOTIC S.A NIT : 900068796			
ITEM: 1	DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.	
DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO			
ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO		TIPO DE RIESGO: SERVICIOS	
		MANZANA:	
DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR
CONTRATO		\$ 350,181,000.00	
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00	
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00	
	RCE PATRONAL	350,181,000.00	
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00	
	GASTOS MEDICOS	350,181,000.00	
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	350,181,000.00	
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA			
BENEFICIARIOS			
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS			
NIT 890501434 - MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, .			
NOTA ACLARATORIA			
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO / ACTA N 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 00004782 DE 30-01-2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIAS TAL COMO SE REFLEJA EN LA PARTE SUPERIOR.			
VIGENCIA GLOBAL DESDE 08/04/2026 HASTA 07/11/2026			
DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES			

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
---	----------------------------------	---	--------------------------	------------------------------------

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE EA SEGUROS LTDA	CLAVE 6909	%PART 100.00	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

 FIRMA ASEGURADOR	 (415)7701861000019(8020)00000000007000340648811	 FIRMA TOMADOR
--	---	---

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá	CLIENTE		HAMVARGAS 0
---	---------	---	--------------------

CDDC207E0A0EFA7E57

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ PARK WAY**

COD. AGENCIA: **340**

RAMO: **74**

No PÓLIZA: **994000007223** ANEXO: **2**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INFOTIC S.A**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.068.796-1**

ASEGURADO: **INFOTIC S.A**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.068.796-1**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO #00004782 DE 30-01-2026 REFERENTE A 20260-244 ELABORACION, DESARROLLO Y PUESTA EN EJECUCION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MODERNIZACION, IMPLEMENTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACION DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION - CCTV, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD - SIES - EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

AMPAROS. SEGÚN ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

-COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES.

-COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.

-COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.

-COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS:

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA NIT 890.501.434-2

INFOTIC S.A. 900.068.796-1

TERCEROS AFECTADOS

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE \$100.000.000 / \$100.000.000 / \$200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

- TODA RC CONTRACTUAL

- RC PROFESIONAL MÉDICA

- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES

- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

PÓLIZA DE RCE DERIVADA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL N 994/57719

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000007223** ANEXO: **2** TIPO DE MOVIMIENTO: **0** PAGINA: **3**
TOMADOR: **INFOTIC S.A** IDENTIFICACION: **900.068.796-1**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INFOTIC S.A	900068796-1	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	BOGOTÁ, D.C.	350,181,000.00	0	0
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						0	0